



**ACUERDOS JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN
SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 29 DE MAYO DE 2018
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

- Se aprueba mantener la asignatura de Farmacología Humana y Ciencias Psicosociales Aplicadas a los Cuidados de Enfermería en el segundo cuatrimestre para poder trasladar las Prácticas Clínicas I al primer cuatrimestre (del 8 de noviembre hasta 21 de diciembre de 2018). Además, se acuerda que los responsables de docencia de las instituciones sanitarias tengan conocimiento de los contenidos teóricos recibidos por los alumnos previamente. La asignatura de Prácticas Clínicas II pertenece al segundo cuatrimestre, se aprueba que las Prácticas de Laboratorio de la misma, se impartan a lo largo del primer cuatrimestre, con el objetivo de que los alumnos reciban la docencia teórico-práctica previa a su incorporación a las estancias clínicas.
- Se aprueba adelantar el comienzo de las clases de los Prácticum de 4º curso de Grado en Enfermería del 12 de septiembre al día 3 de septiembre de 2018.
- Tras el escrito presentado por los alumnos, se aprueba enviar al Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y a la Gerencia del Servicio Murciano de Salud lo siguiente:
 - Valoración diferenciada en la bolsa de trabajo de Enfermería en el Servicio Murciano de Salud de los másteres oficiales, en función de su número de créditos, es decir, que un máster de 120 créditos tenga mayor valoración que uno de 60 ó 90 créditos.
 - Que el Servicio Murciano de Salud valore en la bolsa de trabajo o en los procesos de oposición (OPE), la labor de los tutores de prácticas, así como los servicios prestados por los profesores asociados en el desempeño de sus labores docentes.

Murcia, 29 de mayo de 2018



Fdo.: María Jesús Ruiz García
Secretaria Facultad de Enfermería